LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 077-2025 de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 077-2025

Guastatoya, 29 de julio de 2025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

ASUNTO: EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del evento: **MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**

La comisión de Recepción y Liquidación remite copia del Acta de Liquidación de obras número 19-2025 con fecha **veinticuatro de julio de dos mil veinticinco** para su aprobación y en el cual refieren que comparecieron los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras, misma que establece lo siguiente:

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS Nº 0186

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 19-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 24429759 En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las once horas en punto el día jueves veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Misbell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (19-2025)** de fecha **NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (09/06/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.",** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **VEINTE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (20-2024),** suscrito de fecha **SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (06/11/2024),** por un monto de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 899,797.50). CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente:

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 20-2024	Monto Q. 899,797.50
Cheque No. 81824; Fecha: 22 de julio del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	
Total	Q. 287,858.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 20-2024 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"MULTISERVICIOS FL"** a través del propietario de la Empresa **Eddie Erly Damziery Portillo Lima. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad.

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Misbell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

La Autoridad Administrativa Superior,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado DECRETO NÚMERO 57-92 de El Congreso de la República de Guatemala, establece "Aprobación de la liquidación. La Comisión deberá practicar la liquidación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha del acta de recepción definitiva de la obra. Si transcurrido dicho plazo la Comisión no ha suscrito el acta correspondiente, el contratista puede presentar a la autoridad administrativa de la entidad interesada un proyecto de liquidación. Esta autoridad deberá aprobar o improbar la liquidación o el proyecto presentado por el contratista dentro del mes siguiente de recibida la respectiva documentación. Si vencido este plazo no se produce ninguna resolución, con la petición de aprobación presentada por el contratista se tendrá por resuelta favorablemente.".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, establece. "El saldo que existiera a favor del contratista en la liquidación, se le pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la autoridad administrativa superior de la entidad o dependencia interesada apruebe la liquidación del contrato, o treinta (30) días después de que haya transcurrido el plazo de un mes que se indica en el artículo 57 de la Ley, sin que se emita resolución con relación al proyecto de liquidación presentado por el contratista.".

POR TANTO:

Ésta Autoridad Administrativa Superior con fundamento en lo considerado, y con las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, y la Ley de Contrataciones del Estado,

RESUELVE:

I. Se tiene por recibido el expediente remitido por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras.

II. **APROBAR**, lo actuado por la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras en el Acta de Liquidación de Obras número 19-2025 la que hace referencia al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**

III. Se ordena hacer la publicación ~~en el portal Guatecompras~~ para los efectos consiguientes.

IV. Transcríbase a ~~donde~~ corresponde para los efectos consiguientes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DELEGACION DEPARTAMENTAL GUASTATOYA EL PROGRESO GUATEMALA, C. A.

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE LIQUIDACION DE OBRAS No. 0186

ACTA DE LIQUIDACION NUMERO 19-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. NOG 24429759 ----------

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las once horas en punto el día jueves veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco; constituidos en el área que ocupa la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Guastatoya, la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION; integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la Comisión de Recepción y Liquidación de obras, nombrados por el Concejo Municipal, contenido en el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número (01-2025), de fecha uno de enero del año dos mil veinticuatro, se constituyen para Liquidar el proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.". SEGUNDO:** Se deja constancia que la obra ya fue recepcionada de conformidad con el acta de recepción número **DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (19-2025)** de fecha **NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (09/06/2025). TERCERO:** por encontrarse el proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.",** entregado en un cien por ciento según informe del supervisor de esta municipalidad, esta Comisión procede a Liquidar el contrato número **VEINTE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (20-2024),** suscrito de fecha **SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (06/11/2024)**, por un monto de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE QUETZALES CON CINCUENTA CENTAVOS (Q. 899,797.50)**. **CUARTO:** de conformidad con el informe financiero de liquidación presentado por el director financiero, se procede a detallar lo siguiente: ----------

RESUMEN DE LIQUIDACION

Contrato No. 20-2024 **Monto Q. 899,797.50**

Cheque No. 81824; Fecha: 22 de julio del 2025; Pago de liquidación del proyecto.	Total	Q. 287,838.00

Por lo descrito en el cuadro que antecede, la comisión receptora y liquidadora de obras de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso, hace constar que no existe ningún adeudo a la empresa mercantil, conforme al aporte y partida correspondiente, considerando que todo lo manifestado en el presente acto la Comisión Liquidadora de Obras municipales aprueba la liquidación del contrato administrativo 20-2024 del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.** de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro, con la entidad mercantil denominada **"MULTISERVICIOS PL"** a través del propietario de la Empresa **Eddie Erly Danniery Portillo Lima. QUINTO:** Se eleva a la autoridad administrativa superior el acta correspondiente para su aprobación según Artículo 47 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 57 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, la que previa lectura es ratificada y firmada de conformidad. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Comisión de Recepción y Liquidación

Beverly Mishell Cruz Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Rudy Danilo Orellana Orellana
Comisión de Recepción y Liquidación

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

"MULTISERVICIOS PL" siendo el representante legal el señor Eddie Erly Danniery Portillo Lima. **CUARTO:** Finalmente esta comisión, solicita que a nivel administrativo se requiera al Director Financiero de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, un informe financiero del presente proyecto para poder proceder posteriormente con el acta de liquidación respectiva. **QUINTO:** De acuerdo a lo anterior se deja constancia plena que el día de hoy se **RECEPCIONA** el proyecto correspondiente y que no tenemos ningún tipo de impedimento para realizar dicha diligencia. **CIERRE:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que previa lectura se acepta, ratifica y se firma para constancia legal, damos fe quienes en ella intervenimos. ----------

Melvin Mauricio Morales Rodas
Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Beverly Mishell Cruz Orellana
Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Rudy Danilo Orellana Orellana
Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal
Miembro Titular de la Comisión de Recepción

Eddie Erly Danniery Portillo Lima
Propietario y Representante Legal de la Empresa
MULTISERVICIOS PL

COMISIÓN DE RECEPCIÓN
Y LIQUIDACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía
Supervisor de Obras Municipal

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA RECEPTORA Y LIQUIDADORA DE OBRAS

LIBRO DE ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS Nº 0237

ACTA DE RECEPCION NUMERO 19-2025
IDENTIFICACION DEL PROYECTO NOG 24429759

En el municipio de Guastatoya, del departamento de El Progreso siendo las once horas en punto el dia lunes nueve de junio del año dos mil veinticinco; reunidos en el área donde se ejecutó el proyecto; **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO.";** los miembros de la comisión receptora y liquidadora integrada por Melvin Mauricio Morales Rodas, Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación; Beverly Mishell Cruz Orellana, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación y Rudy Danilo Orellana Orellana, Encargado de Mantenimiento y Convoy Municipal; quienes fueron nombrados mediante el punto QUINTO del acta de sesiones ordinarias número 01-2025 de fecha uno de enero del año dos mil veinticinco, acompañados por el señor Eddie Erly Danniery Portillo Lima, propietario y representante legal de la empresa denominada **"MULTISERVICIOS PL."**, el ingeniero José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** De conformidad con el contrato administrativo número VEINTE guion dos mil VEINTICUATRO (20-2024), de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro, suscrito entre el señor Eddie Erly Danniery Portillo Lima, propietario de la empresa denominada: **"MULTISERVICIOS PL"**, para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO". SEGUNDO:** El señor Eddie Erly Danniery Portillo Lima, representante legal de la empresa **"MULTISERVICIOS PL"**, mediante nota de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, dirigida al señor Alcalde Municipal, en la cual solicita la recepción del proyecto ya que se encuentra totalmente finalizado; así mismo el informe del ingeniero José Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, mediante el cual hace notar que luego de haber supervisado fisicamente lo ejecutado con relación a planos y demás documentos el proyecto en referencia se encuentra totalmente terminado en sus renglones de trabajo, por lo que manifiesta que la obra se ejecutó en un 100% de avance fisico; según los renglones finales que se detallan: ----------

Núm.	DESCRIPCION DEL REGLON	CANTIDAD	UNIDAD
1	**PRELIMINARES Y TOPOGRAFIA**		
1.1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	215.00	ML
1.2	PRELIMINARES	977.00	M2
1.3	DEMOLICION DE ADOQUIN EXISTENTE	977.00	M3
2	**CONFORMACION DE SUB-RASANTE**		
2.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE	977.00	M2
3	**PAVIMENTO**		
3.1	CAPA DE BASE (E=0.05)	977.00	M3
3.2	CAPA DE SUB-BASE (E=0.10)	977.00	M2
3.3	PAVIMENTO (E=0.15 INCLUYE CORTE Y SELLO)	977.00	M2
3.4	BORDILLO (E=0.10)	413.00	ML
3.5	SEÑALIZACION HORIZONTAL	645.00	ML
3.6	SEÑALIZACION VERTICAL	3.00	UNIDAD
4	**DRENAJES**		
4.1	TRANSVERSAL METALICA DE 24" (6.00 MTS DE LARGO)	1.00	UNIDAD
4.2	CABEZAL + CAJA RECEPTORA	1.05	M3

TERCERO: Luego de la verificación se procede a la **RECEPCIÓN** del Proyecto antes detallado a entera satisfacción de lo ejecutado, razón por la cual por este acto la Comisión Receptora y Liquidadora se pronuncia favorablemente a lo ejecutado por la empresa

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNI ALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2024

EXPEDIENTE No. **274** NOG: **24429759** CONTRATO No. **20-2024**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte Codede	**100.00%**			
Q. 899,797.50		Q. 359,797.50	Q. 71,959.50	Q. 287,838.00
32 00 002 000 006 331 31-0101-0004				
TOTALES		Q. 359,797.50	Q. 71,959.50	Q. 287,838.00

Se cuenta con Informe de supervisión por parte de la empresa, informe de supervisión por el Supervisor de Obras Municipales, Acuerdo de aprobación de avance, Copia de bitácora, Certificados de calidad, Pruebas de laboratorio, Fianzas de Conservación de obras y Saldos deudores, Acta de Recepción de obras.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Capital de la amistad

CUENTA UNICA DEL TESORO
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA C.U.T.
CUENTA No. 3-005-09207-3
GUATEMALA, C.A.

CHEQUE No. 81824

No. 1980784

LUGAR Y FECHA: GUASTATOYA, 22 de JULIO del 2025

PAGO A LA ORDEN DE: ***PORTILLO,LIMA,,EDDIE ERLY DANNERY***

Q. ********87,590.00

SUMA DE: ***OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100***

QUETZALES.

GT86 BRRL 0101 0000 0030 0509 2073

FIRMA

FIRMA

NO NEGOCIABLE

FORMULARIOS STANDARD, S. A. PBX. 2422-8500

DESCRIPCION DE PAGO: PAGO DE SEGUNDO PAGO DEL 100% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

81824

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
	NUMERO DE CHEQUE: 81824		
	CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 274		
	TRANSACCION No: 62484434		
	NIT BENEFICIARIO: 89360141		
	DELMI.ORELLANA272025		
	22 de JULIO del 2025		

EDDIE ERLY DANNERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581

HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME	DIA	MES	AÑO
				24	07	25

Modificar el listado de facturas de un concurso

Mensaje de confirmación

29.jul..2025 15:04:09

Datos del Concurso

Entidad	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO
Unidad compradora	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
NOG	24429759
Descripción	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO
Modalidad	Cotización (Art. 38 LCE)
Tipo	Público
Fecha límite para ofertar	30.oct..2024
Fecha publicación	17.oct..2024
Beneficiario Institucional	MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Estatus actual	Adjudicado

Proveedor

1	(89360141) PORTILLO,LIMA,,EDDIE,ERLY DANNIERY

Listado de facturas incluidas:

#1	SERIE:BC462F94 NO_FACTURA:653345224 MONTO:359797.5

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

Factura

EDDIE ERLY DANNIERY, PORTILLO LIMA
Nit Emisor: 89360141
MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL , Guastatoya, EL PROGRESO
NIT Receptor: 6206107
Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
BC462F94-26F1-41C8-9FFB-6B8BE5D4D2C3
Serie: BC462F94 Número de DTE: 653345224
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 22-jul-2025 09:09:33
Fecha y hora de certificación: 22-jul-2025 09:09:33
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	PAGO DEL 100% AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO. MONTO DE ESTIMACIÓN. Q. 359,797.50 (-) AMORTIZACIÓN Q. 71,959.50. LÍQUIDO A RECIBIR Q. 287,838.00	359,797.50	0.00	359,797.50	IVA 38,549.732143
				TOTALES:	0.00	359,797.50	IVA 38,549.732143

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RECIBO DE LA MUNICIPALIDAD

DE GUASTATOYA,
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

FORMA 7-B INGRESOS VARIOS

SERIE B **No. 646804**

FECHA: DIA 11 | MES 7 | AÑO 2025

Doscientos ochenta y siete mil setecientos

POR: noventa y siete quetzales con 50/100 CODIGO JURISDICCIONAL: D-4 5201

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Consejo Departamental de Desarrollo

DIRECCION: El Progreso

ARBITRIOS	ORNATO Q.4.00 10.00 15.00 50.00 75.00 100.00 150.00	Q.	
TASAS	VARIOS		
	LICENCIAS		
	ESTACIONAMIENTOS		
	CERTIFICACIONES		
	CEDULAS		
	MERCADOS		
	SERVICIOS VARIOS		
	SERVICIOS AGUA		
	SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA		
CONTRIBUCIONES	CONCEPTO		
MULTAS	CONCEPTO		
OTROS	VARIOS Pago 100.00% tercer y ultimo desembolso del proyecto calle rural aldea tierra blanca, Guastatoya, El Progreso. SNIP 334531, convenio No. 081-2024, fuente 12	Q287,797.50	

ALCALDE

LECTURA DE CONTADOR: ACTUAL 0 ANTERIOR 0

OBSERVACIONES:

TOTAL Q. Q287,797.50

VALIDO UNICAMENTE POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA MUNICIPAL Y/O NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR MUNICIPAL

FIRMA DEL RECEPTOR MUNICIPAL | CUENTA | SUB-CUENTA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

¡Sirviendo!

ORIGINAL-ENTERANTE

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. B)/4875 Clas.: 920-12-9-1-4-97 DEL 26-06-97.

2045310 T-0340 1019911 87

FORMULARIOS STANDARD, S. A. PBX: 2422-9900 - NIT: 1533227-7 - 150,000 - 19/2022 DEL No. 500,001 AL No. 650,000 SERIE B. ENVIO MUNICIPAL No. 45310 DE FECHA 13/10/2022 NUMERO CORRELATIVO D-4-16-3202 DE FECHA 13/10/2022 No. DE CUENTA: 13-2-1 (ORDEN SIN NUMERO) DE FECHA 19/10/2022 LIBRO 66578 FOLIO 7.

www.standard.ca.com

CONCURSO: Adición de anexos al concurso en la Fase de Liquidación

Mensaje de confirmación	
10-jun-2025 13:09:48	
Documentos asociados:	
1	24429759@INFORME DE SUPERVISION 100 AVANCE FISICO CALLE TIERRA BLANCA.pdf(2444 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	
	

MULTISERVICIOS PL

ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO

PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA

CEL. 5994-8581

Guastatoya El Progreso, 05 de Junio del 2025

Señores:
Alcalde y Concejo Municipal
Municipalidad de Guastatoya
Departamento de El Progreso
Presente:

Respetables Señores:

De manera muy atenta me dirijo a ustedes saludándoles y deseándoles que todas sus actividades sean llevadas a cabo con éxito.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que se está ejecutando el proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO**. Según Contrato Administrativo de Ejecución de Obra número veinte guion dos mil veinticuatro **(20-2024)**, del cual a la presente fecha se tiene un avance físico del cien por ciento **(100.00%).** por lo consiguiente solicito a usted el pago de la estimación de acuerdo a dicho avance físico. Se adjunta estimación de Trabajo.

Sin otro particular y esperando que la presente sea tomada en cuenta, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581
P.L.

F._____
Eddie Erly Danniery Portillo Lima
Multiservicios PL
Propietario

ESTIMACION AL 100.00%

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

CONTRATO No.: **20-2024**
FECHA DEL CONTRATO: **6 DE NOVIEMBRE DEL 2024**
MONTO CONTRATADO: **Q. 899,797.50**

EMPRESA EJECUTORA: **MULTISERVICIOS PL**
PROPIETARIO: **EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA**

No.	NOMBRE DEL REGLON	CANTIDADES CONTRATADAS					CANTIDADES EJECUTADAS HASTA ESTA ESTIMACION		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U. EN Q	TOTAL EN Q	%	CANTIDAD	TOTAL	%
1.00	**PRELIMINARES Y TOPOGRAFIA**								
1.1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	215.00	Q 10.72	Q 2,304.80	0.26%	215.00	Q 2,304.80	0.26%
1.2	PRELIMINARES	M2	977.00	Q 10.74	Q 10,492.98	1.17%	977.00	Q 10,492.98	1.17%
1.3	DEMOLICION DE ADOQUIN EXISTENTE	M3	977.00	Q 121.32	Q 118,529.64	13.17%	977.00	Q 118,529.64	13.17%
2.00	**CONFORMACION DE SUB-RASANTE**								
2.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE	M2	977.00	Q 30.74	Q 30,032.98	3.34%	977.00	Q 30,032.98	3.34%
3.00	**PAVIMENTO**								
3.1	CAPA DE BASE (E=0.05)	M3	977.00	Q 53.62	Q 52,386.74	5.82%	977.00	Q 52,386.74	5.82%
3.2	CAPA DE SUB-BASE (E=0.10)	M2	977.00	Q 85.76	Q 83,787.52	9.31%	977.00	Q 83,787.52	9.31%
3.3	PAVIMENTO (E=0.15 INCLUYE CORTE Y SELLO)	M2	977.00	Q 499.86	Q 488,363.22	54.27%	977.00	Q 488,363.22	54.27%
3.4	BORDILLO (E=0.10)	ML	413.00	Q 189.10	Q 78,098.30	8.68%	413.00	Q 78,098.30	8.68%
3.5	SEÑALIZACION HORIZONTAL	ML	645.00	Q 16.51	Q 10,648.95	1.18%	645.00	Q 10,648.95	1.18%
3.6	SEÑALIZACION VERTICAL	UNIDAD	3.00	Q 1,328.17	Q 3,984.51	0.44%	3.00	Q 3,984.51	0.44%
4.00	**DRENAJES**								
4.1	TRANSVERSAL METALICA DE 24" (6.00 MTS DE LARGO)	UNIDAD	1.00	Q 17,157.70	Q 17,157.70	1.91%	1.00	Q 17,157.70	1.91%
4.2	CABEZAL + CAJA RECEPTORA	M3	1.05	Q 3,819.20	Q 4,010.16	0.45%	1.05	Q 4,010.16	0.45%
	TOTAL				**Q 899,797.50**	**100.00%**		**Q 899,797.50**	**100.00%**

EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581

F.
EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
MULTISERVICIOS PL
PROPIETARIO

Jimy Macz Noriega
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 14,970

F.
ING. JIMY MACZ NORIEGA
SUPERVISOR DE OBRAS
MULTISERVICIOS PL

TIMBRE DE INGENIERIA
29
Enero 2025
83959

Jimy Macz Noriega
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 14,970

MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO
PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
CEL. 5994-8581

ESTIMACION No. 2 AL 100.00%

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

CONTRATO No.: **20-2024**
FECHA DEL CONTRATO: **6 DE NOVIEMBRE**
MONTO CONTRATADO: **Q. 899,797.50**

EMPRESA EJECUTORA: **MULTISERVICIOS PL**
PROPIETARIO: **EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA**

No.	NOMBRE DEL REGLON	CANTIDADES CONTRATADAS					CANTIDADES EJECUTADAS HASTA ESTIMACION ANTERIOR			CANTIDADES EJECUTADAS HASTA ESTA ESTIMACION		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U. EN Q	TOTAL EN Q	%	CANTIDAD	TOTAL	%	CANTIDAD	TOTAL	%
1.00	**PRELIMINARES Y TOPOGRAFIA**											
1.1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	ML	215.00	Q 10.72	Q 2,304.80	0.26%	215.00	Q 2,304.80	0.26%	-	Q -	0.00%
1.2	PRELIMINARES	M2	977.00	Q 10.74	Q 10,492.98	1.17%	977.00	Q 10,492.98	1.17%	-	Q -	0.00%
1.3	DEMOLICION DE ADOQUIN EXISTENTE	M3	977.00	Q 121.32	Q 118,529.64	13.17%	977.00	Q 118,529.64	13.17%	-	Q -	0.00%
2.00	**CONFORMACION DE SUB-RASANTE**											
2.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE	M2	977.00	Q 30.74	Q 30,032.98	3.34%	977.00	Q 30,032.98	3.34%	-	Q -	0.00%
3.00	**PAVIMENTO**											
3.1	CAPA DE BASE (E=0.05)	M3	977.00	Q 53.62	Q 52,386.74	5.82%	977.00	Q 52,386.74	5.82%	-	Q -	0.00%
3.2	CAPA DE SUB-BASE (E=0.10)	M2	977.00	Q 85.76	Q 83,787.52	9.31%	977.00	Q 83,787.52	9.31%	-	Q -	0.00%
3.3	PAVIMENTO (E=0.15 INCLUYE CORTE Y SELLO)	M2	977.00	Q 499.86	Q 488,363.22	54.27%	442.47	Q 221,175.98	24.57%	534.53	Q 267,187.24	29.70%
3.4	BORDILLO (E=0.10)	ML	413.00	Q 189.10	Q 78,098.30	8.68%	-	Q -	0.00%	413.00	Q 78,098.30	8.68%
3.5	SEÑALIZACION HORIZONTAL	ML	645.00	Q 16.51	Q 10,648.95	1.18%	-	Q -	0.00%	645.00	Q 10,648.95	1.18%
3.6	SEÑALIZACION VERTICAL	UNIDAD	3.00	Q 1,328.17	Q 3,984.51	0.44%	-	Q -	0.00%	3.00	Q 3,984.51	0.44%
4.00	**DRENAJES**											
4.1	TRANSVERSAL METALICA DE 24" (6.00 MTS DE LARGO)	UNIDAD	1.00	Q 17,157.70	Q 17,157.70	1.91%	1.00	Q 17,157.70	1.91%	-	Q -	0.00%
4.2	CABEZAL + CAJA RECEPTORA	M3	1.05	Q 3,819.20	Q 4,010.16	0.45%	1.05	Q 4,010.16	0.45%	-	Q -	0.00%
		TOTAL			**Q 899,797.50**	**100.00%**		**Q 539,878.50**	**60.00%**		**Q 359,919.00**	**40.00%**

F.
EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
MULTISERVICIOS PL
PROPIETARIO

EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
Aldea El Barreal, Guastatoya
Cel. 5994-8581

F.
ING. JIMY MACZ NORIEGA
SUPERVISOR DE OBRAS
MULTISERVICIOS PL

Jimy Macz Noriega
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 14,970

TIMBRE DE INGENIERIA 30 Enero 2025 8395574

Jimy Macz Noriega
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 14,970

MULTISERVICIOS PL
ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO
PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA
CEL. 5994-8581

MULTISERVICIOS P.L.

MULTISERVICIOS PL

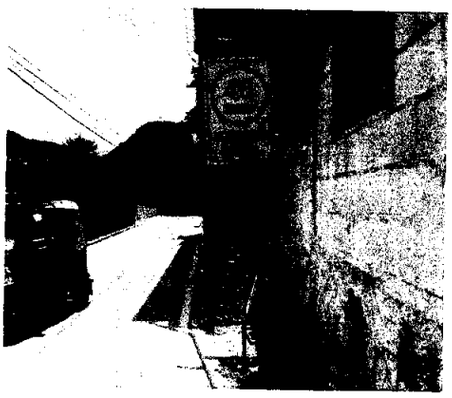
ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO

PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA

CEL. 5994-8581










MULTISERVICIOS PL

ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO

PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA

CEL. 5994-8581













MULTISERVICIOS P.L.

MULTISERVICIOS PL

ALDEA EL BARREAL, GUASTATOYA EL PROGRESO

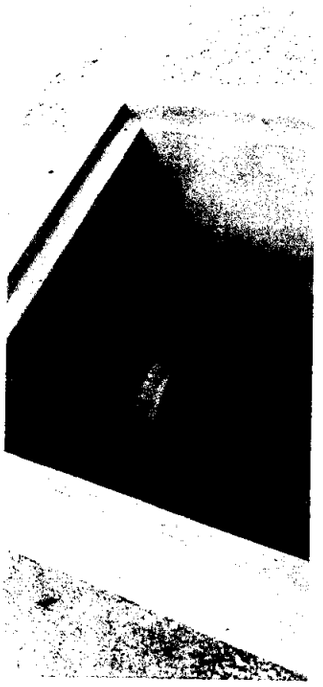
PROP. EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA

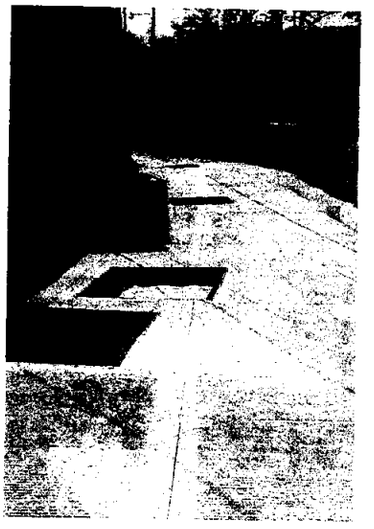
CEL. 5994-8581















MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

INFORME DE SUPERVISION

Guastatoya, 05 de Junio de 2025

SEÑOR: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA Y CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
EL PROGRESO

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacerle saber lo siguiente:

En visita de supervisión realizada al proyecto denominado **MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** con número de contrato **20-2024** de fecha 06 de Noviembre de 2024, ejecutado por la empresa **MULTISERVICIOS PL**, financiado por la Municipalidad de Guastatoya, se tiene a la vista el oficio de Junio de 2025 en el cual se hace la solicitud de la estimación del proyecto para un avance del **100.00%**, para lo cual se adjunta el informe de supervisión y el informe de parte de la empresa.

Agradeciendo su atención y en espera de darle seguimiento a este asunto me suscribo de ustedes.

Atentamente

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR MUNICIPAL, GUASTATOYA
EL PROGRESO

D.M.P.

SUPERVISION DE OBRAS

Dirección Municipal de Planificación

Comunidad.	**Contrato Municipal.**
Aldea Tierra Blanca, Guastatoya, El Progreso	29-2024

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Aldea Tierra Blanca, Guastatoya, El Progreso
Contratista. CONSTRUFER	**Ubicación del proyecto.** Aldea Tierra Blanca, Guastatoya, El Progreso
Monto Contratado. Q 899,797.50	**Avance Físico.** 100.00%
Informe de Supervisión No. 2	**Fecha.** 05 de Junio de 2025

2. AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO

No.	Descripcion del Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	Total a la Fecha	Avance Físico %
1	PRELIMINARES Y TOPOGRAFIA						
1.1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	-	ML	Q 10.72	Q -	Q 2,304.80	100%
1.2	PRELIMINARES	-	M2	Q 10.74	Q -	Q 10,492.98	100%
1.3	DEMOLICION DE ADOQUIN EXISTENTE	-	M3	Q 121.32	Q -	Q 118,529.64	100%
2	CONFORMACION DE SUB-RASANTE						
2.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE	-	M2	Q 30.74	Q -	Q 30,032.98	100%
3	PAVIMENTO						
3.1	CAPA DE BASE (E=0.05)	-	M3	Q 53.62	Q -	Q 52,386.74	100%
3.2	CAPA DE SUB-BASE (E=0.10)	-	M2	Q 85.76	Q -	Q 83,787.52	100%
3.3	PAVIMENTO (E=0.15 INCLUYE CORTE Y SELLO)	534.52	M2	Q 499.86	Q 267,187.24	Q 488,363.22	100%
3.4	BORDILLO (E=0.10)	413.00	ML	Q 189.10	Q 78,098.30	Q 78,098.30	100%
3.5	SEÑALIZACION HORIZONTAL	645.00	ML	Q 16.51	Q 10,648.95	Q 10,648.95	100%
3.6	SEÑALIZACION VERTICAL	3.00	UNIDAD	Q 1,328.17	Q 3,984.51	Q 3,984.51	100%
4	DRENAJES						
4.1	TRANSVERSAL METALICA DE 24" (6.00 MTS DE LARGO)	-	UNIDAD	Q 17,157.70	Q -	Q 17,157.70	100%
4.2	CABEZAL + CAJA RECEPTORA	-	M3	Q 3,819.20	Q -	Q 4,010.16	100%
					Q 359,919.00	**Q 899,797.50**	**100.00%**

Estos renglones de trabajo dan como resultado un avance físico del **100.00%** **por lo cual se aprueba realizar el pago correspondiente**

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Este proyecto consiste en el mejoramiento de la calle en la aldea tierra blanca, se va a colocar pavimento de concreto en calles del sector ademas de bordillo fundido, este proyecto viene a beneficiar a los vecinos del sector

4. RECOMENDACIONES.

Chequear los trabajos realizados para garantizar la durabilidad de los mismos, y terminar los trabajos faltantes, los que no se encuentran al 100 % y los que no se han iniciado aun

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

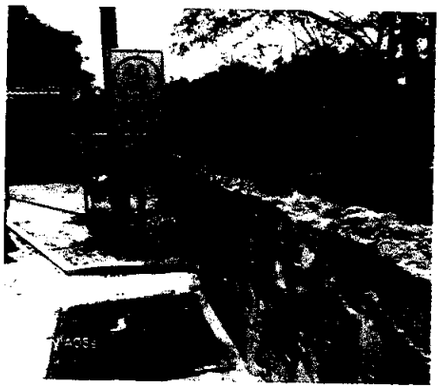
D.M.P.	SUPERVISION DE OBRAS	Dirección Municipal de Planificación

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del proyecto.	**Ubicación del proyecto.**
MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	Aldea Tierra Blanca, Guastatoya, El Progreso

2. INFORME FOTOGRAFICO.











ALCALDE

SUPERVISOR DE PROYECTOS MUNICIPALES.

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

ING. JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE GUASTATOYA

REPORTE DE AVANCE FISICO No. 2

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO	
Municipio: GUASTATOYA	**Departamento: EL PROGRESO**
Comunidad: ALDEA TIERRA BLANCA	**Fecha de Contrato: 06/11/2024**
Fecha de Inicio: 16/12/2024	**Fecha de Supervision: 05/06/2025**
Fecha de Finalizacion: 15/05/2025	**Unidad Ejecutora: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA**
Contrato No.: 20-2024	**Valor del Proyecto: Q.899,797.50**
Modificaciones:	**Valor Original: Q.899,797.50**
Constructora: MULTISERVICIOS PL	**Telefono:**
Representante legal: EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA	

RESUMEN DE RENGLONES

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DE TRABAJO				ORDEN DE CAMBIO	ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO	ORDEN DE TRABAJO EXTRA	RENGLON MODIFICADO	CANTIDADES EJECUTADAS SEGUNDA ESTIMACION		ACUMULADO A LA FECHA		PORCENTAJE
		CANTIDAD	UNIDAD	P UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	TOTAL
1	PRELIMINARES Y TOPOGRAFIA													
1.1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	215.00	ML	Q 10.72	Q 2,304.80					-	Q -	215.00	Q 2,304.80	0.26%
1.2	PRELIMINARES	977.00	M2	Q 10.74	Q 10,492.98					-	Q -	977.00	Q 10,492.98	1.17%
1.3	DEMOLICION DE ADOQUIN EXISTENTE	977.00	M3	Q 121.32	Q 118,529.64					-	Q -	977.00	Q 118,529.64	13.17%
2	CONFORMACION DE SUB-RASANTE													
2.1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE	977.00	M2	Q 30.74	Q 30,032.98					-	Q -	977.00	Q 30,032.98	3.34%
3	PAVIMENTO													
3.1	CAPA DE BASE (E=0.05)	977.00	M3	Q 53.62	Q 52,386.74					-	Q -	977.00	Q 52,386.74	5.82%
3.2	CAPA DE SUB-BASE (E=0.10)	977.00	M2	Q 85.76	Q 83,787.52					-	Q -	977.00	Q 83,787.52	9.31%
3.3	PAVIMENTO (E=0.15 INCLUYE CORTE Y SELLO)	977.00	M2	Q 499.86	Q 488,363.22					534.52	Q 267,187.24	977.00	Q 488,363.22	54.27%
3.4	BORDILLO (E=0.10)	413.00	ML	Q 189.10	Q 78,098.30					413.00	Q 78,098.30	413.00	Q 78,098.30	8.68%
3.5	SEÑALIZACION HORIZONTAL	645.00	ML	Q 16.51	Q 10,648.95					645.00	Q 10,648.95	645.00	Q 10,648.95	1.18%
3.6	SEÑALIZACION VERTICAL	3.00	UNIDAD	Q 1,328.17	Q 3,984.51					3.00	Q 3,984.51	3.00	Q 3,984.51	0.44%
4	DRENAJES													
4.1	TRANSVERSAL METALICA DE 24" (6.00 MTS DE LARGO)	1.00	UNIDAD	Q 17,157.70	Q 17,157.70					-	Q -	1.00	Q 17,157.70	1.91%
4.2	CABEZAL + CAJA RECEPTORA	1.05	M3	Q 3,819.20	Q 4,010.16					-	Q -	1.05	Q 4,010.16	0.45%
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				Q 899,797.50						Q 359,919.00		Q 899,797.50	100.00%

VALOR DE ESTIMACION No. 2	Q 359,919.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (20%)	Q 71,983.80
PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q -
LIQUIDO A RECIBIR	Q 287,935.20

José F. Alexander Aguilar Mejia
Ingeniero Civil
Colegiado No. 9,366

JOSE FULGENCIO ALEXANDER AGUILAR MEJIA
INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS MUNICIPALES

ALCALDE

JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
ALCALDE MUNICIPAL GUASTATOYA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
¡Sirviendo!

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

CERTIFICA

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe EL ACUERDO MUNICIPAL No. 058-2025 de fecha seis de junio de dos mil veinticinco del libro número 3,211 de la Alcaldía Municipal, Libro de Acuerdos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

ACUERDO MUNICIPAL 058-2025

Guastatoya, 06 de Junio de 2,025

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Autoridad Administrativa Superior

Se tiene a la vista la solicitud presentada por Eddie Erly Danniery Portillo Lima propietario de la empresa MULTISERVICIOS PL, en la cual manifiesta que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 20-2024, de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro; y que el proyecto en referencia se encuentra en un avance físico del 100%, en consecuencia solicitan el pago por dicha estimación, de conformidad con la cláusula cuarta numeral 2) del contrato en referencia. Consecuentemente se encuentra el informe del Ingeniero Jose Fulgencio Alexander Aguilar Mejía, Supervisor de Obras Municipales, en el cual hace constar la confirmación del avance del proyecto en referencia, por un total de 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Contrataciones del Estado, *"La entidad contratante podrá hacer pagos parciales al contratista contra estimaciones periódicas de trabajo ejecutado y aceptado, las que podrán efectuarse mensualmente de acuerdo con las estipulaciones pactadas".*

POR TANTO:

Con fundamento en los antecedentes y lo considerado, este Despacho Municipal.

RESUELVE:

I) **APROBAR**, el avance físico del proyecto por la cantidad de 100.00%, del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA EL PROGRESO"**, el que se ejecuta por la modalidad de Contrato Administrativo de Obra, número 20-2024, de fecha seis de noviembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Alcalde Municipal y EDDIE ERLY DANNIERY PORTILLO LIMA, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada **"MULTISERVICIOS PL"**.

II) Se nombra a la Junta Receptora y Liquidadora de Obras, para que comparezca en el lugar de la ejecución del proyecto en referencia, a realizar la recepción que en derecho corresponde.

III) **SE ORDENA**, al Director de la Administración Financiera Municipal, posterior al acta de recepción de la Junta Receptora, hacer el pago correspondiente al 100.00% de avance físico, adjunta para el efecto la estimación.

IV) Cúmplase. -

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4006/11/2024

CONTRATO No. 20-2024

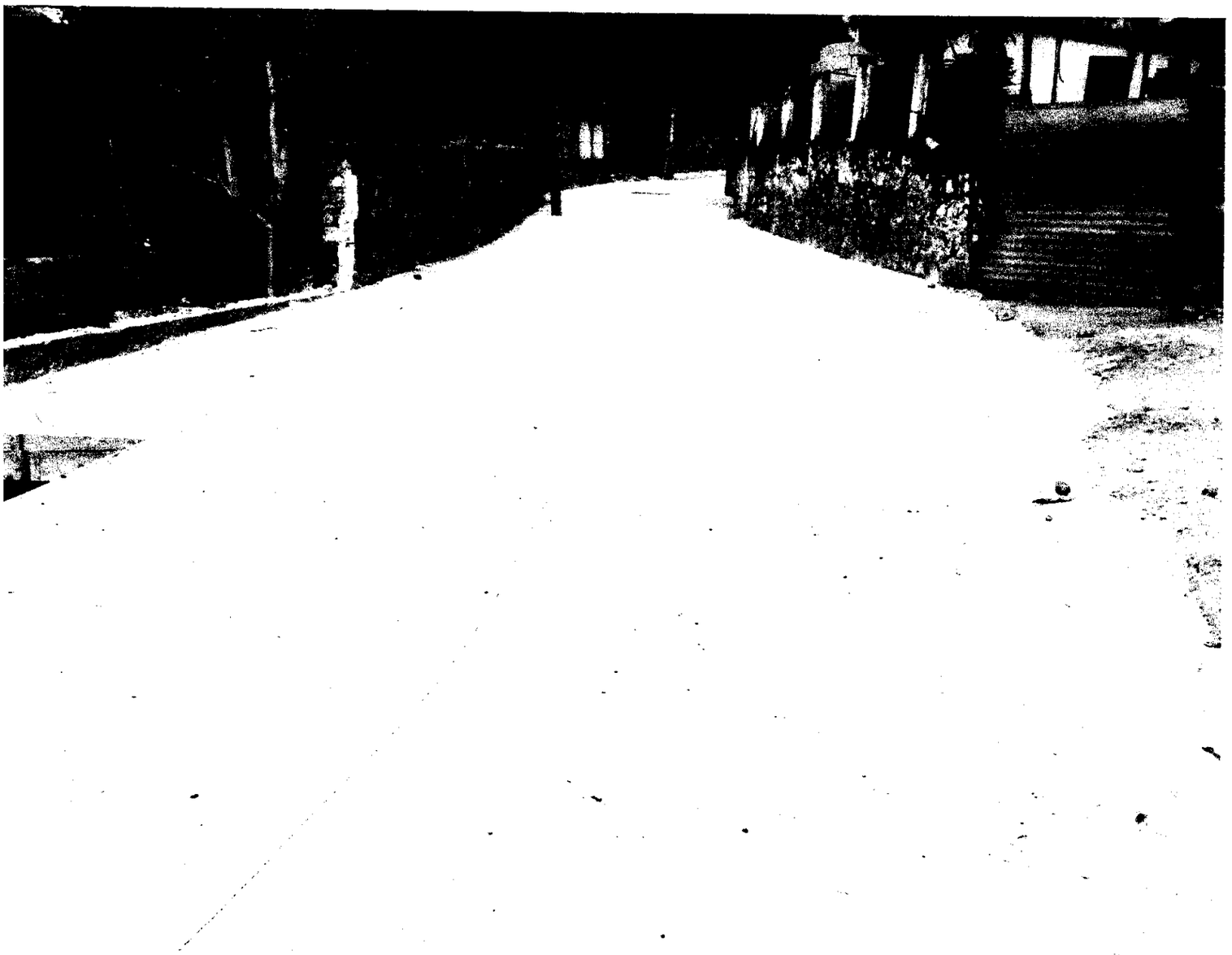
NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	10
FECHA	14/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	Se realiza la fundicion de bordillos, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA








MEJORAMIENTO
CALLE RURAL
ALDEA TIERRA BLANCA,
GUASTATOYA, EL PROGRESO
Costo del Proyecto
EL PROGRESO





BITÁCORA ELECTRÓNICA No. 4006/11/2024

CONTRATO No. 20-2024

NOMBRE: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA TIERRA BLANCA, GUASTATOYA, EL PROGRESO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

REGISTRO No.	11
FECHA	24/05/2025
TIPO	AVANCE
DESCRIPCIÓN	El proyecto se encuentra en fase de acabados, se cuenta con personal y materiales suficientes para el avance del proyecto
CREADO POR	FULGENCIO ALEXÁNDER AGUILAR MEJÍA

